



LLAMADO CONSULTORÍA - SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

FUNDACIÓN CEIBAL

Junio 2022

1. Introducción

Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación -en adelante Fundación Ceibal- es una institución autónoma y sin fines de lucro cuyo objetivo es generar y promover el desarrollo de investigación en educación y tecnología, así como favorecer la transferencia de conocimiento y la creación de capacidades.

La Fundación Ceibal es una organización autónoma que busca resolver desafíos relacionados con el aprendizaje y la mediación de las tecnologías, a través de metodologías innovadoras y un abordaje práctico, social y participativo. Está orientada a problematizar y aportar ideas y soluciones a la implementación actual y futura del Plan Ceibal y de otros actores educativos nacionales e internacionales.

Desde el inicio de sus actividades, en 2015, la Fundación logró posicionarse como una reconocida institución a nivel nacional, regional e internacional, insertándose y conformando redes de excelencia en investigación e innovación. Realizó más de 70 proyectos, 60 conferencias y 150 publicaciones.

La divulgación, así como el fomento a la investigación y la innovación en el ámbito educativo son parte esencial de la misión institucional.

2. Contexto

Uruguay, como otros países, se encuentra frente al desafío de crear un sistema educativo resiliente, capaz de afrontar cambios manteniendo sus funciones básicas, su estructura y su identidad, además de su capacidad de organizarse, de aprender y de adaptarse. La innovación educativa es fundamental para fortalecer modalidades de aprendizaje y formación docente apropiada, junto con una oferta de contenidos accesibles, seguros y motivadores para los estudiantes. En este ámbito, resulta necesario trabajar en el registro e identificación de experiencias innovadoras que puedan promover un sistema educativo resiliente, susceptibles de ser replicados y escalables a otros contextos.

La sistematización de experiencias innovadoras en piezas escritas y audiovisuales será un insumo propicio para la reflexión y difusión de buenas prácticas en Uruguay. Asimismo, permitirá identificar elementos susceptibles de ser replicados y escalables tanto por otros centros educativos así como también por distintos actores.





3. Objetivo

El objetivo de esta consultoría es realizar un análisis sistematizado de tres experiencias de innovación pedagógica del sistema educativo uruguayo. Las experiencias innovadoras fueron identificadas por la Fundación Ceibal con el apoyo del Ceibal. La Fundación Ceibal brindará la información inicial y contactos necesarios para organizar las actividades objeto de este llamado.

El análisis sistematizado de las experiencias innovadoras seleccionadas consta de dos actividades fundamentales que deben generarse de forma articulada y coherente, siendo concordantes en su abordaje:

1. Análisis escrito, en base a criterios identificados (ver Anexo I)
2. Guía para producción audiovisual

Se debe considerar que el análisis esté destinado a un público amplio que incluye especialistas en políticas públicas, investigadores, comunidad educativa de docentes, estudiantes de formación docente y público interesado en educación.

4. Actividades y Productos

Se deberán entregar los siguientes productos a ser aprobados por la Fundación Ceibal:

Producto		Descripción
4.1	Informe 1	Propuesta de plan de trabajo, metodología, cronograma, actividades previstas.
4.2	Informe 2	Análisis sistematizado de 3 experiencias de innovación educativa que deberán ser entregados en formato publicable, de acuerdo a la estructura e incluyendo las secciones indicadas en el Anexo I. Deberá integrar voces de la comunidad educativa a través de fragmentos de testimonios significativos de directivos, docentes, estudiantes y familias. Contemplar instancias de intercambio con Fundación Ceibal para la realización de los documentos a publicar. Referencia: https://es.calameo.com/read/00399136796fbb5a02640
4.3	Informe 3	Guía para producción audiovisual con la información sustancial del análisis sistematizado, así como identificación y contacto de personas para gestionar entrevistas. La función del mismo es que sirva de guía para la producción audiovisual de este producto que pretende realizar una recreación de situaciones que permitan un relato pormenorizado del proceso de construcción de la experiencia (actores y recursos involucrados, detalle de interfaces y recursos digitales integrados).





	<p>Es necesario la elaboración de una guía por cada una de las experiencias y que las mismas estén articuladas, y sean coherentes y concordantes con el abordaje que se da en el análisis sistematizado de cada una de las experiencias innovadoras seleccionadas.</p> <p>Incluir en la guía el retrato situacional de la cultura educativa local. Contemplar que se prevé una locución externa.</p> <p>El alcance del producto también incluye contemplar instancias de intercambio con Fundación Ceibal y la productora audiovisual seleccionada para coordinaciones previas y durante el rodaje del audiovisual, así como en la posterior edición del contenido mismo.</p> <p>Referencia del tipo de producto audiovisual que se quiere alcanzar: https://www.youtube.com/watch?v=XMF5XsDq4Nk</p>
--	--

5. Consideraciones generales

5.1 El postulante que resulte adjudicado, se obliga a mantener estricta confidencialidad respecto de la documentación e información suministrada por la Fundación Ceibal o generada como resultado de la contratación. En consecuencia no revelará, usará, publicará, divulgará ni de cualquier modo comunicará directa o indirectamente total o parcialmente información a terceros ni dará acceso a personas no autorizadas, bajo ningún concepto, (aún luego de finalizada la relación comercial), a menos que medie autorización escrita del Fundación Ceibal.

5.2 Asimismo el consultor adjudicado se obliga a tratar los datos personales a los que tuvieren acceso en virtud de la presente contratación, de conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008 y Decreto N° 414/2009, de 31 de agosto de 2009, únicamente para brindar el servicio objeto del presente contrato, no pudiendo utilizarlos para otra finalidad, ni en beneficio propio ya sea gratuito u oneroso, ni cederlos, comunicarlos o transferirlos a terceros, salvo previa autorización de la Fundación y sus titulares o representantes.

5.3 El consultor deberá gestionar los consentimientos informados de las personas o instituciones que incluya a través de testimonios o imágenes en los informes de las experiencias innovadoras. La Fundación Ceibal le brindará un documento modelo para que realice tal gestión.

5.4 Se debe tener en cuenta que los productos solicitados en la presente convocatoria deben generarse de forma articulada y coherente con el registro que posteriormente realizará una productora audiovisual con estilo documental de cada experiencia innovadora, a modo que el audiovisual relate de forma detallada, a través de testimonios de directivos, docentes, estudiantes, familias (padres/madres o





adultos responsables) y otros actores de la comunidad educativa, y reacciones en locaciones relevantes, el orden sistematizado de la secuencia didáctica y el desarrollo del proyecto. Para lograr tal coherencia y articulación el consultor debe contemplar instancias de intercambio con Fundación Ceibal y la productora audiovisual seleccionada para coordinaciones previas y durante el rodaje del audiovisual, así como en la posterior edición del contenido mismo.

5.5 Las experiencias a analizar son en las siguientes ciudades: Guichón-Paysandú, Capilla del Sauce-Florida y Montevideo, sin desmedro de que la Fundación Ceibal pueda modificar algunas de estas experiencias, lo cual sería previamente coordinado con el Consultor.

5.6 El proveedor deberá hacer entrega de todos los materiales en formatos digitales de alta calidad.

5.7 El proveedor deberá entregar todos los productos en formato editable.

5.8 La entrega de los productos estará sujeta a la planificación y el calendario de la Fundación Ceibal, siendo comunicado y acordado al inicio del contrato.

6. Requisitos de postulación

Habilidades y experiencia requerida

- Formación terciaria en carreras de Ciencias Sociales o Ciencias Humanas (Sociología, Psicología Social, Antropología, Educación, entre otras)
- Formación de posgrado relevante.
- Experiencia comprobada en investigaciones, sistematizaciones y análisis vinculados a Educación, Tecnología e Innovación.
- Habilidades comunicativas a nivel escrito, con experiencia deseable en la redacción de guiones literarios.





7. Criterios de Evaluación

Criterios a evaluar	Puntuación máxima
<ul style="list-style-type: none">Formación terciaria en carreras de Ciencias Sociales o Ciencias Humanas	20
<ul style="list-style-type: none">Estudios de posgrado relevantes al llamado	15
<ul style="list-style-type: none">Experiencia comprobada en investigaciones, sistematizaciones y análisis vinculados a Educación, Tecnología e Innovación.	30
<ul style="list-style-type: none">Habilidades comunicativas a nivel escrito, con experiencia en redacción de guiones literarios	30
<ul style="list-style-type: none">Presentación de propuesta del plan de trabajo	5

8. Conformidad y aprobación final

Plazo de contratación: 3 meses a partir de la adjudicación con posibilidad de prórroga en caso que hayan quedado productos sin realizar.

9. Forma de pago

Se abonará contra aprobación y entrega de cada producto solicitado, la forma de pago es hasta 30 días corridos desde la fecha de facturación mediante transferencia bancaria.

Producto	Descripción
Informe 1	20 %
Informe 2	40 %
Informe 3	40 %





10. Dependencia funcional

El consultor deberá reportar al Coordinador del proyecto "Experiencias Innovadoras 2021", o a quien la dirección de la Fundación Ceibal designe en su lugar.

11. Postulaciones al llamado

11.1 Currículum vitae junto con las referencias a trabajos similares a los solicitados en el presente llamado. Se valorará experiencia en investigaciones y análisis vinculados a educación, tecnología e innovación.

11.2 Plan de trabajo sencillo que contenga cronograma que estipule tiempos de investigación, análisis de la experiencia, elaboración de guía para producción audiovisual e instancias de coordinación con Fundación Ceibal y productora audiovisual seleccionada para llevar adelante los que deriven del análisis.

11.3 Aspiraciones económicas totales para cumplir con los productos detallados en el ítem 4 (incluyendo impuestos). Se deberá incluir todo gasto asociado al trabajo, como por ejemplo traslados, hospedaje, alimentación, etc.

Cabe recordar que las 3 experiencias innovadoras se desarrollan en las ciudades de Guichón-Paysandú, Capilla del Sauce-Florida y Montevideo respectivamente. En el caso de los traslados a las diferentes locaciones se estima una estadía máxima de dos jornadas.

En el caso de que la Fundación Ceibal modifique la ciudad de algunas de estas experiencias (lo cual sería previamente coordinado con el Consultor), la Fundación podrá cubrir los gastos extra no presupuestados.





ANEXO I TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Criterios para la sistematización de la experiencia innovadora

El registro de la experiencia deberá basarse en los siguientes criterios¹:

1- Competencias transversales

Identificación de las competencias que promueve o a las que se orienta la experiencia. En este ámbito, la sistematización deberá hacer referencia e incluir ejemplos concretos acerca de cómo la experiencia promueve o se orienta a la o las competencias identificadas.

Competencias:



CREATIVIDAD

- Iniciativa emprendedora
- Consideración y búsqueda de nuevas ideas y soluciones
- Liderazgo para la acción
- Apalancamiento digital



PENSAMIENTO CRÍTICO

- Evaluación de la información y los argumentos
- Establecimiento de asociaciones e identificación de patrones
- Construcción del conocimiento significativo
- Apalancamiento digital



COMUNICACIÓN

- Comunicación diseñada para audiencias particulares
- Comunicación eficaz y multimodal
- Reflexión y aprendizaje sobre el desarrollo y mejora de la comunicación
- Voz e identidad personal y colectiva
- Apalancamiento digital



CARÁCTER

- Autorregulación y compromiso con el aprendizaje
- Determinación, tenacidad y resiliencia
- Empatía, solidaridad ante situaciones injustas
- Convivencia digital



COLABORACIÓN

- Trabajo en equipo de forma interdependiente
- Habilidades sociales, emocionales e interculturales
- Gestión de desafíos y dinámicas de grupo
- Apalancamiento digital



CIUDADANÍA

- Perspectiva global
- Comprensión de diversos valores y visiones del mundo
- Interés genuino en la sostenibilidad humana y ambiental
- Solución de problemas ambiguos y complejos del mundo real para beneficiar a las/os ciudadanas/os
- Apalancamiento digital

¹ Los criterios utilizados para la identificación de experiencias innovadoras se basan en el trabajo de la Red Global de Aprendizajes para el Registro de Experiencias de Aprendizaje Profundo.





2- Prácticas pedagógicas

2.1. Identificación y análisis del grado de desarrollo de las competencias transversales (6 C) de acuerdo a los niveles especificados (inicial, emergente, en desarrollo, avanzado).

2.2. Identificación y análisis de las instancias de retroalimentación formativa de acuerdo a los parámetros establecidos a continuación.

	INICIAL	EMERGENTE	EN DESARROLLO	AVANZADO
DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (6 C)	Las prácticas pedagógicas no contemplan la motivación, los intereses y/o los estilos de aprendizaje de las/os estudiantes. El diseño de las actividades no tiene en cuenta el desarrollo de las competencias.	Las prácticas pedagógicas generan oportunidades para la participación activa, pero pueden no estar basadas en la motivación, los intereses y/o los estilos de aprendizaje de las/os estudiantes. El diseño de las actividades comienza a incorporar el desarrollo de las competencias.	Las prácticas pedagógicas comienzan a incluir tareas auténticas que involucran activamente a las/os estudiantes y están basadas en su motivación, intereses y/o los estilos de aprendizaje. El diseño de las actividades se enfoca en el desarrollo de las competencias.	Las prácticas pedagógicas articulan tareas auténticas que desafían a las/os estudiantes y aseguran su participación como miembros activos en el proceso del diseño de aprendizaje. El desarrollo de las competencias guía el diseño de actividades.
RETROALIMENTACIÓN FORMATIVA	Las actividades no se articulan con los criterios de logro ni con los mecanismos de evaluación para valorar los resultados del aprendizaje.	Las actividades se articulan de manera limitada con los criterios de logro. Los mecanismos de evaluación son un insumo para la/el docente, pero son escasas las oportunidades de evaluación entre pares o autoevaluación.	Las actividades se articulan con los criterios de logro y estos son monitoreados por la/el docente. Los mecanismos de evaluación involucran a las/os estudiantes y generan instancias formativas de retroalimentación. Aún no se establecen acuerdos que le permitan al/a la estudiante avanzar en su aprendizaje.	Los criterios de logro son monitoreados conjuntamente entre docente y estudiantes. Los mecanismos de evaluación incluyen ciclos cortos de retroalimentación. Se establecen acuerdos para que la/el estudiante continúe avanzando en su aprendizaje.

El análisis deberá indicar qué evidencias justifican la selección del nivel al que se asocia el desarrollo de las competencias transversales en la experiencia innovadora y la retroalimentación formativa.

3- Apalancamiento digital

3.1. Identificación y análisis del uso con sentido pedagógico de herramientas y recursos digitales de acuerdo a los niveles especificados (inicial, emergente, en desarrollo y avanzado).





El análisis deberá indicar qué evidencias justifican la selección del nivel al que se asocia el grado de uso con sentido pedagógico de herramientas y recursos digitales.

	INICIAL	EMERGENTE	EN DESARROLLO	AVANZADO
USO CON SENTIDO PEDAGÓGICO DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS DIGITALES	<p>Las herramientas y/o recursos digitales se usan de manera superficial, sin hacer foco en los aprendizajes.</p> <p>El diseño de las actividades no incorpora lo digital para desarrollar las competencias.</p> <p>No se aprovecha lo digital para generar instancias de retroalimentación oportunas.</p>	<p>Las herramientas y/o recursos digitales se comienzan a usar para fomentar procesos de aprendizaje.</p> <p>El diseño de las actividades comienza a incorporar lo digital para desarrollar las competencias.</p> <p>Lo digital se utiliza de manera limitada para generar instancias de retroalimentación oportunas.</p>	<p>Las herramientas y/o recursos digitales se usan para generar procesos colaborativos de aprendizaje dentro y fuera del aula.</p> <p>El diseño de las actividades incorpora y profundiza lo digital para desarrollar las competencias.</p> <p>Lo digital se utiliza para generar instancias de retroalimentación oportunas.</p>	<p>Las herramientas y/o recursos digitales garantizan y potencian los procesos colaborativos de aprendizaje dentro y fuera del aula.</p> <p>El desarrollo de las competencias está asegurado por la integración de lo digital en el diseño de las actividades.</p> <p>Las instancias de retroalimentación oportunas están garantizadas por la integración de lo digital.</p>

Secciones y contenidos del documento

La sistematización escrita de cada experiencia deberá incluir las siguientes secciones y contenidos:

1. Título
2. Índice
3. Resumen de la experiencia innovadora que incluya los siguientes aspectos:
 - a. Breve descripción de la experiencia con las principales características distintivas.
 - b. Centro educativo/público objetivo
 - c. Contenidos abordados por la experiencia
 - d. Metodología/diseño de la propuesta de trabajo (en caso de que corresponda)
4. Explicación del desafío/problemática al que se orienta la experiencia innovadora y las respuestas/soluciones generadas.
5. Voces de la comunidad educativa: testimonios de directivos, docentes, estudiantes y familias.
6. Aspectos innovadores de la experiencia con énfasis en cada uno de los criterios incluidos a continuación y las evidencias que sustentan esto:
 - a. Competencias transversales
 - b. Prácticas pedagógicas
 - c. Uso con sentido pedagógico de herramientas y recursos digitales
7. Conclusiones finales





Este apartado deberá hacer referencia a los principales aspectos analizados en la sistematización de la experiencia y las conclusiones que puedan ser de utilidad al público al que se orienta este producto.

8. Recomendaciones

Este apartado deberá incluir recomendaciones acerca de los elementos identificados en el análisis que sean susceptibles de ser replicados y utilizados por otros actores a nivel educativo para la implementación de experiencias innovadoras en educación.

9. Bibliografía (en el caso en que corresponda).

Consideraciones generales de las publicaciones

Los documentos deberán tener un estilo de redacción amigable, libre de tecnicismos, que facilite la lectura y comprensión de los mismos, además de una riqueza visual: deberá contener gráficos, infografías explicativas, imágenes generales que aporten a la narración de la experiencia, así como de quiénes realizan los testimonios. Los mismos deberán ser entregados en formato editable para que la Fundación Ceibal pueda realizar la aplicación de marca y los ajustes de diseño que entienda necesarios. Es de destacar que el alcance de la consultoría no incluye el diseño final de los informes publicables.

Se sugiere una extensión mínima de 5 carillas y un máximo de 10 en tamaño A4, con fuente Arial tamaño 11. Cada carilla deberá contener un mínimo de 2.000 y un máximo de 4.000 caracteres.

El análisis sistematizado deberá integrar voces de la comunidad educativa a través de fragmentos de testimonios significativos de directivos, docentes, estudiantes y familias. Se incluye a continuación un documento de referencia (Informe de implementación pedagógica Plan S@rmiento BA 2010-2014) a tomar en cuenta para la realización de la sistematización: <https://es.calameo.com/read/00399136796fbb5a02640>

